

Expediente: 206/26

Carátula: ZELAYA LUIS MAURICIO C/ VELARDEZ JULIO REINERIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244090398 - ZELAYA, Luis Mauricio-ACTOR

90000000000 - VELARDEZ, Julio Reinerio-DEMANDADO

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 206/26



H20461549329

**JUICIO: ZELAYA LUIS MAURICIO c/ VELARDEZ JULIO REINERIO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 206/26**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 03 de julio de 2026.

I)Atento a lo solicitado y las constancias de autos, a los fines de preparar la subasta electrónica (art. 649 y 652 CPCC). Notifíquese a la **Dirección General de Rentas**, a fin de que por intermedio de quién corresponda informe sobre la deuda que por impuesto al automotor (patente) tuviere el automotor Marca RENAULT DUSTER, MODELO DYNAMIQUE 1.6 4X2, DOMINIO KVN022. Líbrese oficio al **Registro Nacional de la Propiedad Automotor**, Delegación Concepción, para que informe sobre los antecedentes dominiales del automotor marca Marca RENAULT DUSTER, MODELO DYNAMIQUE 1.6 4X2, DOMINIO KVN022.

II) De la proposición de la Martillera ADRIANA NOEMÍ ARIAS (M.P. 600) efectuada, traslado a la contraparte por el término de ley. A esos efectos notifíquese a la parte en su domicilio real.

III) Respecto de lo peticionado sobre la designación del Sr. Juez de Paz y de la fijación de día y hora para realizar el Remate Público, se le hace saber a la parte actora que conforme al régimen vigente establecido por el Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán y su reglamentación, las subastas judiciales se realizan mediante el sistema de subasta electrónica, por lo que, oportunamente, el remate de autos tramitará bajo dicha modalidad. A la solicitud de fecha de subasta, oportunamente.AA.

Actuación firmada en fecha 03/07/2026

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.